



114763

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Miguel Martínez Cantullera, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.- Duque de la Victoria, 14.

p o r

" UN DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES "

"="="="="="="="="="="="="="="="="

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a un dispositivo antirrobo para automóviles, de cuerdá con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

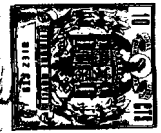
5

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, resistencia y economía.

10

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:



15

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista anterior del dispositivo antirrobo cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista posterior del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

20

1.- Soporte de perfil apropiado, que se ajusta al árbol del volante del automóvil, a cuya fin su forma y dimensiones están calculadas técnicamente.

25

2.- Abrazadera inferior que en cada caso se ajusta sobre la sección acanalada o no -1-, para formar el medio de fijación adecuada sobre el citado eje del volante.

Esta abrazadera queda fijada por tornillos especiales, que aseguran y regulan la fijación mencionada.

30

3.- Soporte inferior que complementa el efecto de ajuste del dispositivo y que esta constituido por dos ganchos propiamente dichos, unidos por un espárrago roscado, y que en cada caso variará de acuerdo con la configuración del referido árbol de volante.

35

4.- Cazoleta prevista en la parte superior de la sección -1- y en la cual se ajusta el terminal ensanchado del árbol del volante, estando formada esta cazoleta por una zona fija que forma parte inseparable de la descrita sección -1- y otra parte móvil que actua de abrazadera y que se unen entre si por medio de tornillos regulables especiales en su presión.

40

5.- Cabezal del dispositivo, formado por un sector que tambien forma parte del conjunto fijo mencionado.

6.- Cerradura que determina la inmovilización y liberación selectiva de la horquilla de retención y cuya cerradura se acciona por llave o similar..

45

7.- Horquilla aludida que va acoplada en la cabeza -6- en forma basculante y cuya finalidad es establecer la fijación del volante en posición fija, con lo cual el automóvil circunstancialmente robado, no podría en modo alguno girar su dirección, permaneciendo esta totalmente rígida y fija.



Esta horquilla actua respectivamente sobre el aro del volante y sobre alguno de sus radios.

50  
55

La cabeza -6- aloja en su interior medios de tensión, para determinar el efecto de descenso o inoperante del dispositivo, según detalle de la figura 2ª de la adjunta ilustración y medios para establecer la posición anclada de la horquilla, estando estos medios controlados por la correspondiente llave o mando similar, que bloquea la posición abierta a fin de que por sus propios medios no se pueda cerrar, estando el vehículo en marcha.

60

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluido dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A  
"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

65  
70

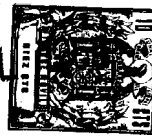
1.- Un dispositivo antirrobo para automóviles caracterizado esencialmente por comprender un soporte intermedio fijo, de perfil apropiado y que va dotado de una abrazadera apropiada para facilitar su ajuste sobre el arbol del volante del vehículo, contando este soporte central con un par de ganchos inferiores unidos por un espárrago roscado y que colaboran en la sujección del propio conjunto, existiendo en la parte superior una cazoleta, formada por una parte móvil y otra fija, que van unidos al igual que los sectores inferiores, por medio de tornillos especiales, de tensión selectiva y que permiten el acoplamiento y desmontaje del dispositivo

75

2.- Un dispositivo antirrobo para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una cabeza fijada permanentemente al soporte des-

- 4 114763

-8 JUL



80

crito y que comporta una horquilla basculante de guías guarnecidas que representa el medio de retención del volante al fijar a este por el aro del volante y por cualquiera de sus radios, quedando rígida e inmovilizada la dirección del vehículo, contando la cabeza en su interior, con resortes de recuperación de la horquilla a la posición inferior inoperante y de retención en la superior de anclaje antirrobo, estando controlado selectivamente este mecanismo por una cerradura.

3.- UN DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES.-

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 8 de Julio de 1.965

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE

*José Luis Rodríguez Domatta*  
P. E.

114763

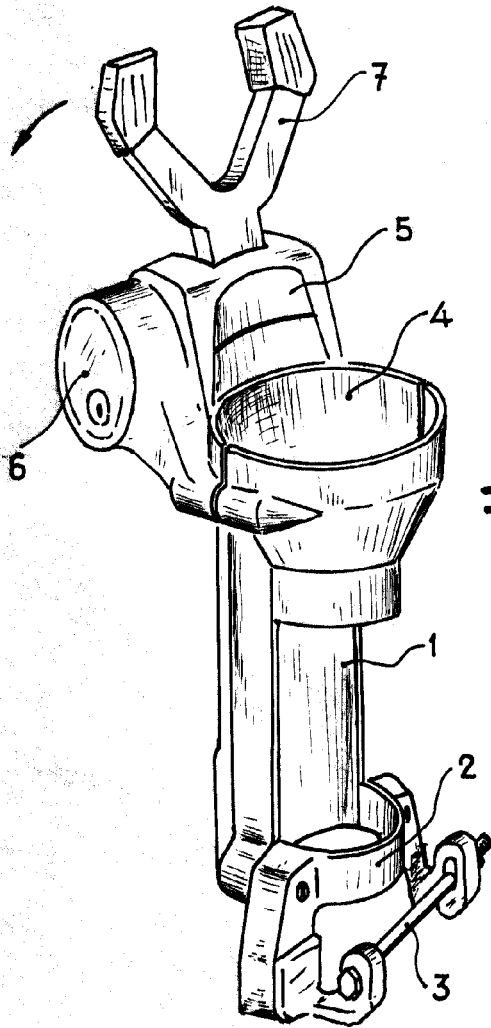


Fig. 1

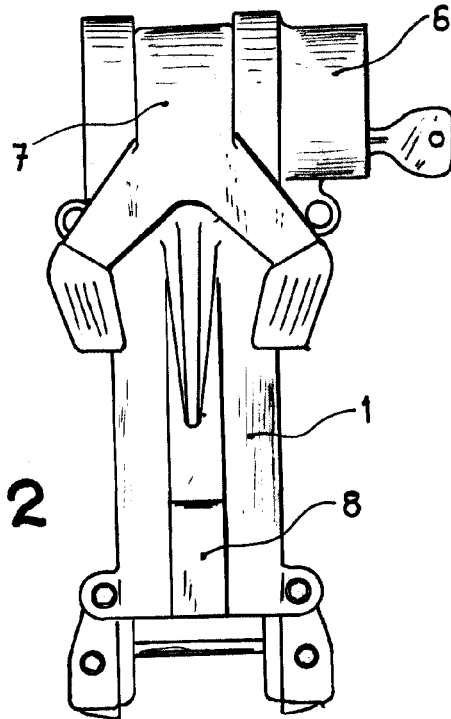


Fig. 2

Madrid, -8 JUL 1903

José Luis Rodríguez Pomatta  
P. R.

Escala variable